

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

1010 *Orden JUS/102/2016, de 18 de enero, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña María José Campos Buce.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la carrera fiscal con efectos de 1 de enero de 2016, a doña María José Campos Buce, fiscal, que ocupa plaza de fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid, tras cesar como consejera electiva del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, cargo para el que fue nombrada por Decreto 76/2009, de 30 de julio, siendo declarada en situación administrativa de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/2409/2009, de 2 de septiembre.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 2016.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.